

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de junio de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 23 de junio de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, convocado para las 15 horas con 30 minutos de este 23 de junio del 2017, le solicito por favor al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal para poder sesionar legalmente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
Ing. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----  
**Por el Partido Encuentro Social.** -----  
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de los partidos políticos, quienes tienen derecho a voz, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral con el carácter de voz informativa, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, Señor Secretario ponga en conocimiento de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes de este Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----  
**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.- -  
**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la realización de movimientos administrativos de manera eventual con personal permanente, así como la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención ni consideraciones tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en este sesión del Representante del Partido MORENA, Lic. Carlos Francisco Macías Trejo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----  
**Seis votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la realización de movimientos administrativos de manera eventual con personal permanente, así como la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario, por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, haga la presentación por ser del área administrativa y formule los comentarios que estime prudentes. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, si me permite antes hacer la prestación antes de darle lectura al proyecto de acuerdo hacer la presentación del mismo, como ustedes saben el día de ayer el Consejo General aprobó la nueva estructura organizacional de este Instituto, así como el Catálogo y el Manual relativo a la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, derivado de esto se generan algunas plazas de nueva creación, algunas que por estar vacantes se hacen movimientos administrativos, y que para obviar tiempo no las mencionaré cada una de ellas, están en el acuerdo que todos ustedes tienen a la vista, y se está realizando la propuesta para hacer la contratación de 12 personas con el carácter de eventual, con una temporalidad, la primera condicionante sería cuando la plaza tenga titular, con el regreso de éste, o bien, con la ocupación definitiva de la plaza con el procedimiento o los procedimientos que en su momento emita este Consejo General, como se ha dicho, se le dará en su momento prioridad al personal que tenga el carácter de permanente para reasignarlo a alguna de estas áreas que en su momento continúe como vacante, o bien, a través de un concurso interno, y si continuara la

eventualidad de alguna de estas plazas, pues se efectuará el procedimiento para llevar a cabo un concurso público, repito, esto será a futuro, ahorita se estarán ocupando de manera eventual, la primera de ellas en el área de Presidencia, en virtud a que con un movimiento administrativo, la plaza de chofer ahora queda vacante, se está proponiendo a Felipe Arroyo López, para que ocupe de manera temporal esta plaza, de igual forma en Presidencia se hace el movimiento administrativo de la titular de Técnico Asistente, en virtud a que la plaza de Secretaria se encuentra vacante, y ahí se propone para que la de Técnico Asistente sea ocupada por Martín González Parga, de igual forma en Presidencia pero en la Unidad de Comunicación Social, se encuentra vacante la plaza de Técnico de Audio y Redes Sociales, ahí se está proponiendo la contratación de Horacio Rodríguez Contreras, en la Dirección Ejecutiva de Administración tenemos la plaza de Técnico en Contabilidad Gubernamental, la propuesta es para que sea ocupada de manera temporal repito, por María del Rocío Almanza Belmont, una plaza de nueva creación que es el Técnico de Recursos Humanos, la propuesta es que sea ocupada por Jesús Moreira Cardona, en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, las 5 Coordinaciones, ayer era una de las explicaciones que se hacían en la reestructura, son de nueva creación, por lo tanto se estarán ocupando de manera eventual respectivamente en los siguientes términos, la Coordinación de Acuerdos y Convenios por Roberto Trejo Nava, la Coordinación de Contratos y Licitaciones por Laura Cecilia Oliva Urista, la Coordinación de Medios de Impugnación y de Juicios de Relaciones Laborales por Jesús Guillermo Flores Tejada, la Coordinación de Seguimiento por Rosa María Hidalgo Cortés, y la Coordinación de Normatividad por Adrián Alejandro Belmontes Juárez, de igual forma una plaza que se modificó en sus funciones y denominación es en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Coordinación de Gestoría del Libro de Partidos Políticos y Apoyo Ciudadano, y la propuesta es que sea ocupada por Juan Pablo Gutiérrez Bernal, finalmente una de las plazas del Servicio Profesional que se encuentra vacante es la de Técnico de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, la propuesta es que en tanto se lleve a cabo el procedimiento con la convocatoria que emita el INE, sea ocupada por Blanca Esthela Cerda Macías, todas estas personas, es importante que se reitera que estarán ocupando las plazas de manera eventual, como ya lo mencioné, hasta en tanto no se emitan los procedimientos respectivos, o en el caso de que tengan titular, con el regreso de éste, cabe mencionar que es personal que además de cumplir con los requisitos establecidos en el Catálogo de Cargos y Puestos, y con el título de profesión que en su caso se les requiera, es personal que ha estado con nosotros en este Instituto, que cuenta con la experiencia y la capacidad para realizar las funciones que le serán encomendadas y que se establecen en el Catálogo de Cargos y Puestos, si no hubiera algún comentario Presidente me permito dar lectura al proyecto de acuerdo antes de someterlo a su discusión, **PRIMERO.** Se aprueba la realización de movimientos administrativos de manera eventual con personal permanente, en términos de lo señalado en el considerando Décimo quinto, numeral 1, Apartado A de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto, en términos de lo previsto en los considerandos del Décimo quinto al Décimo octavo de este Acuerdo. **TERCERO.** El periodo de contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto, será el indicado en el considerado Décimo quinto del presente Acuerdo. **CUARTO,** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo

y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo General, a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias, buenas tardes a todos, muy rápido, nada más en la documentación que me circularon no se tiene el punto sexto, no sé si haya más cambios, o si nos pueden circular el acuerdo que se tenga. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Está en el dictamen de la Comisión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** En la página 12 de tu documento Licenciado, es el acuerdo al que le estamos dando lectura, el otro es anexo que es el dictamen de la Comisión, pero de todas maneras lo puedes verificar Señor Representante en la página 12, es el acuerdo del Consejo General al que se dio lectura. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** De acuerdo, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Lic. Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, sino hay más solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la realización de movimientos administrativos de manera eventual con personal permanente, así como la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - Seis votos a favor. - - Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación, del personal, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a quienes integran el Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 40 minutos más uno, de este 23 de junio del 2017, se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buena tarde. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**